

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los fines de lograr la provisión e instalación de tres (3) acondicionadores de aire frío-calor, con destino a las Fiscalías nros. 1, 2 y 3 de La Plata (Provincia de Buenos Aires); y

Considerando:

Que en atención a que del informe agregado a fs. 1/3 resulta la conveniencia de proceder a la adquisición de nuevos equipos, dado el costo que representaría el traslado de los existentes, y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 4/5.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares especificaciones técnicas, plano y anexos obrantes a fs. 14/20, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300.-) a la Cuenta "Equipos de oficina y muebles" (05-19-00-00-01-0027-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO